



SELLO CUARTO
DE MAYO
DE MIL SESENTA Y UNO

Los Cavalteros Comisarios de Guerra don

me Relacion para librarlo =

Oficio de Num. de don Juan Carrillo, Vec. hizo presente
que cobra el d. de la Tui, que siendo uno de los quatro Oficios de
Saabedra... Nombres que posee y de los que a obtenidos de fal
cultura para suberita, el que es de Pedro Billa
nuebo, tiene esta Tui. permutado sus Enolumentoss
al Sr. Pedro Saabedra, por la pension de su Tui
que le hacen los propios, y esta disposicion se halla es
cripturada entre esta Tui. y dho. Sr. Saabedra
de su Fida, con otras Seguridades que a suen
dido tiene el Instrum. de que da cuenta para que
su inteligencia, venelua en el anupio de que fuere el
suagrad. Thaviendole Oyd. Acordo que dho. Sr.
don Juan Carrillo, con el Sr. don Diego Lasso, ins
truido de los instrumentos que aya en esta Nazon, con
fianza la manera, con el Sr. Pedro Saabedra, y

Libranza de
med. Colea.

de lo que venelua en quenta
La Unidad averda, se despache Libranza
a favor del Rey don Cosme Colea Nuz, Aboga
do de los Reales Consejo, de doscientos y diez reales
Vallon, en propios, y se libren de Depositarlo, por el me
dio año que Compla. fin de Diciembre de pasado de
Settecientos y Quarenta, en N. Numeracion de

